	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	**FOR-GDCO-06** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	

Nombre del Contratista: Mónica Díaz Sánchez **Cedula: 26.425.715**	**VALOR INICIAL:** $12.000.000 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $12.000.000
Certificado de Disponibilidad No. 2023.CEN.01.001616 **Registro Presupuestal Nro. 2023.CEN.01.001224** **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el dia último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el ultimo dia de cada mes, cada uno por valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000,oo), y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** 01 de mayo al 30 de mayo de 2023

Objeto:
Contrato de prestación de servicios de un intérprete de lengua de señas colombiana (LSC) para realizar la mediación comunicativa entre la comunidad sorda y la oyente en las instituciones educativas oficiales del municipio de Neiva-Huila, a los estudiantes con discapacidad auditiva y a sus familias, en el marco de la educación inclusiva, y la política educativa de infancia y adolescencia.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 27 de febrero de 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 02 de marzo de 2023
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 01 de septiembre de 2023
REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: 2022410010088
N° DERECHOS DE CONTRATACIÓN: Ref. 23010410004065

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe presentado por el contratista **MÓNICA DÍAZ SÁNCHEZ se** puede establecer que desarrolló las actividades que se derivan del contrato de prestación de servicios Apoyo a la Gestión N° 0709 del 27 de febrero del 2023 y del cual soy supervisor, por tal motivo me permito presentar el siguiente Informe:
-Las evidencias reposan en el Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/1yRasmdxGRrviV1JqIzDz4rBU7TqC_wkU?usp=share_linkhttps://drive.google.com/drive/folders/1yRasmdxGRrviV1JqIzDz4rBU7TqC_wkU?usp=share_link

Durante el periodo de ejecución se evidenció que el contratista realizó las siguientes actividades así:

N°	Obligaciones Generales	Acciones realizadas
1.	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	1. El contratista acato los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias
2.	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	2. El contratista respondió al oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato.
3.	Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	3. El contratista prestó sus servicios como Interprete en Lengua de señas, promoviendo un ambiente adecuado dentro del clima organizacional. Mantuvo unas buenas relaciones de cordialidad, brindando una adecuada atención al usuario, desempeñando sus funciones y entregando al máximo sus capacidades para cumplir con las metas definidas.
4.	Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	4. El contratista realizó el pago correspondiente a salud, pensión y riesgos laborales, como está estipulado en el contrato e hizo entrega de la planilla del mes de mayo 2023, con el número de planilla 8624297241
5.	Radicar sus cuentas de cobro dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	5. El contratista radicó la cuenta de cobro dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.
6.	Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	6. El contratista hizo la inscripción de la hoja de vida en el SIGEP en el primer mes de ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

7.	En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	7. El contratista hasta el momento no se le ha designado por el comité evaluador como apoyo a la supervisión de contratos.
8.	En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	8. El contratista hasta el momento no se ha designado como apoyo a la supervisión de contratos.
9.	Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	9. El contratista hizo entrega al supervisor del contrato del tercer informe mensual de las actividades realizadas durante el período de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma SECOP II.
10.	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	10. El contratista prestó el servicio contratado como Intérprete de Lengua de señas de manera eficaz y oportuna, y atendió los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato para el desarrollo del objeto contractual.
11.	Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	11. El contratista garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los bienes y demás elementos utilizados para la ejecución de las actividades contractuales.
12.	Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	12. El contratista tuvo a disposición equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.
13.	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	13. El contratista no ejecutó esta obligación contractual, porque hasta el momento no está en la obligación de cumplir con la facturación electrónica conforme a la reglamentación vigente.
14.	Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales	14. El contratista contó con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estuvo expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales
15.	Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.	15. El contratista no le han sido asignadas otras obligaciones análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.

Powered by CamScanner

N°	Obligaciones Especificas	
1.	Cumplir con las metas acordadas mensualmente por medio de acta suscrita entre el profesional de apoyo pedagógico y el equipo de supervisión del contrato para el acompañamiento, asesoría y capacitación de los directivos, docentes y padres de familia.	1. El contratista cumplió con las metas acordadas según las actividades planteadas desde la coordinación por medio de los cronogramas de actividades y la lista de entregables. Soporte. 1) Cronograma de actividades.
2.	Socializar las actividades contractuales a las directivas de la I.E, de acuerdo a la programación mensual establecida por la coordinación del equipo de profesionales.	2. El contratista socializo las actividades contractuales establecidas por la coordinación del equipo de profesionales al entregar cronograma de actividades a la coordinadora de básica secundaria Yaneth García Sánchez. Anexo: -1) Cronograma mensual de actividades
3.	Prestar el servicio de interpretación a Lengua de señas colombiana y español, de manera presencial o virtual a estudiantes, docentes y oyentes.	3. El contratista realizó el servicio de interpretación de la Lengua de Señas Colombiana y viceversa del discurso emitido en las acciones educativas de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Neiva, desde el 01 de mayo al 30 de mayo de 2023 en los siguientes espacios: **1.**Presto el servicio en el grado 9°, de 6:00 am a 12:00 m a estudiantes sordos: Laura Valentina Córdoba, Ingrid Johana Barragán, Favio Camacho, Liceth Dayana Mora, Johan Alejandro Ossa, Verónica Reyes, Leyder Ramos. **2.**Presto el Servicio de interpretación en Actividad pedagógica de nosotras y cambios hormonales, el 2 de mayo de 2023 de am 10:10 am a 11:00 am, en el aula múltiple Toño Muñoz a estudiantes sordos de 8 y 9. **3.** Presto el Servicio de interpretación en la visita de la psicóloga de ESE Carmen Emilia Ospina con el tema derechos sexuales y normativa 1239, el dia 4 de mayo de 2023 de 6:00 am a 7:45 am dirigido a padres de familia de estudiantes sordos. **4.** Presto el Servicio de interpretación en el desarrollo de proyecto lúdico de practica pedagógica a niñas grado noveno, el dia 10 de mayo de 2023, en horario de 8:30am a 9:15 am.

Powered by CamScanner

		5. El contratista prestó servicio de interpretacion en charla de psicorientadora escolar en el tema de sexualidad a estudiantes del grado noveno el dia jueves 11 de mayo de 2023, de 7:40 am a 8:30 am. **6.** El contratista prestó el servicio de interpretación en asesoria de grado en noveno grado con la asesora en los resultados de la nivelación del primer periodo, a los estudiantes de noveno, el dia 11 de mayo de 2023, de 11:05 am a 12;00m **7.** El contratista prestó servicio de interpretacion en la eliminatoria para escoger representante del grado noveno, el dia 25 de mayo de 2023, de 7:40 am a 9:00 am. **8.** El contratista prestò servicio de interpretacion en la celebración de la fundación de Neiva, a la comunidad estudiantil, el dia 30 de mayo de 2023, de 7:00 am a 8:30 am. Anexo: **-1)** Registro fotográfico **-2)** Formato Servicio de interpretación
4.	Traducir materiales didácticos de español a Lengua de señas colombiana y viceversa según requerimientos en el proceso educativo de los estudiantes sordos.	**4.** El contratista preparo video del área de matemáticas grado 7 de material audio visual en L.S.C de las pruebas de conocimiento, el dia 18, 23 Y 24 de mayo de 2023 de 8:00 am a 10:00 am. Ahttps://drive.google.com/file/d/1PzjVjhMP5XK8hzLwE2kA3fc-ozu-51VU/view?usp=drivesdk Anexo: **-1)** Registro fotográfico **-2)** Formato material pedagógico.
5.	Planear, preparar y organizar el servicio de interpretación en articulación con los diferentes agentes que participan en el contexto educativo (docentes, modelos lingüísticos y familias).	5. El contratista preparo y organizo el servicio de interpretación en articulación con docentes de las diferentes áreas De la siguiente manera: 1. El dia 8 de mayo de 2023 de 8:00 am a 8:45 am se reunió con la docente Jaydi González del área de Lengua escrita para planear el desarrollo de la clase con el tema el cuento y sus partes, utilizando como

Powered by CamScanner

		recurso el tablero, libros, video beam para el desarrollo del tema para los estudiantes sordos del grado noveno. 2. El dia 11 de mayo de 2023 de 10:10 am a 10:40 am se reunió con la docente Harold Murcia del área de Medio ambiente para planear el desarrollo de la clase con el tema la capa de ozono y sus daños, con actividades a realizar como talleres y plataforma clasroom en el aula de clase del grado noveno. 3. El dia 15 de mayo de 2023 de 9:00 am a 9:30 am se reunió con el docente Mildret Ascencio A. del área de Etica para el desarrollo de la clase con el tema palabras mágicas, para explicar actividad en el grado noveno, haciendo uso del tablero y material en fotocopias. Anexos: -1) Registro fotográfico -2) Formatos de planeación académica.
6.	Realizar la planeación lingüística de los espacios y actividades en LSC tanto cotidianas como académicas (búsqueda de vocabulario requerido, material de apoyo, entre otros).	6. El contratista realizo la planeación lingüística en consejo de L.S.C tanto cotidianas y académicas, con el apoyo de modelos lingüísticos y maestros bilingües el dia 12 de mayo de 2023 8:00 am a 10:00 am se reunió en la escuela normal para el tema de barrios y comunas, y ríos de Neiva pendiente para la asignación de seña de algunos barrios y si no existen asignar seña a los barrios q faltan. Anexo: -1) Formato de la planeación lingüística -2) Registro fotográfico -3) Link del video: https://drive.google.com/drive/folders/1jC5uf5fwGP86NucsmvluHEEiiLyKj4bA

Powered by CamScanner

7.	Presentar un informe mensual dentro de los diez primeros días del siguiente mes de ejecución del contrato, a la secretaría de Educación Municipal, de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos y registros fotográficos), el cual debe estar firmado por los Rectores de cada Institución Educativa y el contratista.	7.El contratista presentó el tercer informe mensual dentro de los diez primeros días del siguiente mes de ejecución del contrato, a la secretaría de Educación Municipal, de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con las respectivas evidencias, el cual fue firmado por los directivos de la I.E Escuela Normal Superior de Neiva y por el contratista. Anexo: **-1)** Informe mensual **-2)** Certificado de cumplimiento
8.	Desarrollar un proceso de actualización pedagógica relacionada educación inclusiva, de acuerdo al perfil que se encuentre desempeñando.	8. El contratista durante este mes no ejecuto esta obligación contractual en el mes de mayo de 2023.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	02 DE MARZO DE 2023
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	01	03 DE ABRIL DE 2023
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	02	02 DE MAYO DE 2023
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	03	01 DE JUNIO DE 2023

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 30 de mayo de 2023. Por un valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000).

Powered by CamScanner

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
COMPROBANTE No.	EN TRÁMITE	$1.933.333	$1.933.333	$10.066.667
COMPROBANTE No.	EN TRÁMITE	$2.000.000	$3.933.333	$8.066.667
COMPROBANTE No	EEN TRAMITE	$2.000.000	$5.933.333	$6.066.667
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$12.000.000	$0	$12.000.000	$5.933.333	$6.066.667

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, en el presente contrato no se exige el cumplimiento de la garantía única en atención en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contratación con Recibo de Tesorería Municipal N° 23010410004065
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera -Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de mayo, según planilla Nro.8624297241 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	MAYO	$145.000
PENSIÓN	MAYO	$185.600
RIESGOS PROFESIONALES	MAYO	$6.100
	TOTAL	$336.700

Powered by CamScanner

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios Apoyo a la Gestión N° 0709 de 2023 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 30 de mayo de 2023, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2023.CEN.01.001616	2023.CEN.01.001224	4501 1.2.4.1.01-SGP-EDUCACIÓN-PRESTACIÓN DE SERVICIOS (DIFERENTES DE NÓMINA)	$ 2.000.000
Valor a Pagar			**$2.000.000**
DOS MILLONES DE PESOS			

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Tercer pago parcial (3/6) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los

GIOVANNY CORDOBA RODRIGUEZ
Secretario de Educación Municipio de Neiva (E)
Supervisor

GERMÁN CASTAÑEDA VARONA
Líder Unidad de Cobertura
Apoyo a la Supervisión

EDILLAMID QUINTERO RODRÍGUEZ
Profesional Universitario

OLGA LUCIA MEDINA RAMIREZ
Coordinadora del Equipo de Profesionales

Powered by CamScanner